



Desde este primero de julio se estableció que el pago de materiales en los puntos de venta se realiza solo con tarjeta magnética. /Foto: Vicente Brito

Mary Luz Borrego

La innegable utilidad de la tecnología ha comenzado a tropezar con la realidad en los dos puntos de venta de materiales de la construcción en el municipio espirituano, donde empezó desde inicios de junio el pago con tarjeta magnética de forma obligatoria, una experiencia que desde el pasado jueves primero de julio también debió extenderse al resto de los territorios de la provincia.

La idea, que se aplica desde hace alrededor de dos años para los subsidiados, forma parte de la

política nacional de informatización de la sociedad y busca implantar el control en estos puntos, donde ha proliferado con creces el delito, para que en las acciones de compraventa no medie dinero en efectivo y así, además, evitar los habituales acaparamientos y reventas que ocurren allí.

Escambray dialogó con Juan Carlos González, el administrador del Punto de venta de materiales que se encuentra ubicado detrás del Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos, y este opinó que durante el primer mes el resultado ha sido negativo allí porque muchos clientes llegan en busca

Tropieza la tecnología en la venta de materiales por tarjeta magnética

Desde hace un mes comenzó en el municipio espirituano y ahora se extiende al resto de la provincia esta experiencia de innegables ventajas que precisa perfeccionarse

de algún producto y se van con las manos vacías al no disponer de tarjeta magnética.

Agregó que en otras ocasiones las tarjetas no pasan por el POS y que esta modalidad debía alternarse con los pagos en efectivo porque algunos solo quieren un latiguillo, una caja eléctrica u otros productos —con abundantes existencias y poca demanda—, y no se lo pueden vender porque no disponen del medio de pago electrónico.

Por su parte, la Dirección de Comercio en la provincia explicó que para mejorar el servicio están intentando instalar un segundo teléfono en estos lugares, con el fin de evitar interferencias entre las operaciones comerciales y las comunicaciones habituales.

Añadió, asimismo, que, con el fin de evitar afectaciones en la población, orientaron trasladar los productos liberados con menos demanda, como cajitas eléctricas, tubos plásticos, latiguillos, etcétera, para su comercialización en los mercados industriales, donde se paga en moneda nacional.

Al parecer esa disposición aún no se ha cumplido a cabalidad en la ciudad espirituana, donde los interesados podrían encontrar este tipo de surtidos en el céntrico mercado espirituano La Vizcaína, pero las regulaciones impuestas por el

nuevo coronavirus mantuvieron ese centro cerrado o con ventas específicas durante los últimos tiempos y solo hace unos días comienza a regresar la normalidad allí.

No obstante, Ariel Fernández, director del Grupo Empresarial de Comercio en la provincia, consideró que la práctica ha comenzado a demostrar que, quizás, debían mantenerse las dos formas de pago porque a veces la venta se puede paralizar debido a interrupciones técnicas del POS o por dificultades con la telefonía fija.

Recientemente, el Gobierno Provincial debatió acerca de la posible flexibilización de la medida para sucesos excepcionales, como las tormentas locales ocurridas en mayo pasado.

Quizás debían repensar también si este resulta el momento óptimo para generalizar la venta de materiales solo con tarjeta magnética en lugar de aplicar la idea únicamente para aquellos productos más demandados y escasos como cemento, acero y elementos de carpintería, entre otros surtidos estrellas que hoy engordan el mercado negro debido al descontrol, entre otros lugares, en los propios puntos de venta.

Deberían repensarlo a partir del hecho de que muchos espirituanos aún no disponen de ese medio de

pago, su entrega demora como promedio 15 días en las sucursales bancarias y algunos ni siquiera saben todavía que deben poseerlo para comprar allí, además de que no se han creado todas las condiciones técnicas que faciliten los expendios de esa forma con agilidad y calidad.

De hecho, aunque se encuentra orientado, algunos municipios aún no han arrancado con esta modalidad porque, pese a todo lo explicado, conocen sus limitaciones para aplicarla. Al respecto, algunos especialistas consideran que para evitar los colapsos en el servicio y ganar en rapidez debían cambiarse estos ineficientes POS acoplados al teléfono fijo por POS IP, mucho más rápidos y eficientes.

Esto no quiere decir que la idea original resulte inviable o inefectiva, sino que requiere un mejor soporte tecnológico, una mayor organización y divulgación, además de un tiempo prudencial para asimilar lo nuevo.

Porque, aunque el mecanismo pueda perfeccionarse, los organismos implicados deben continuar incentivando los pagos electrónicos por sus múltiples ventajas, en particular en la venta de los bien escasos materiales de la construcción, donde tantas páginas de robos, desvíos, sobornos y otros delitos se han escrito.

Transporte por la ruta de la normalidad

En esta segunda fase se incrementan los viajes interurbanos y hacia los municipios. Se activan los Puntos de Embarque

Xiomara Alsina Martínez

Gracias al cerco que el país le ha dado a la COVID-19 en los últimos tres meses, el sector de transporte, uno de los más afectados con la suspensión de sus servicios, desde este viernes regresa, prácticamente, a la normalidad.

Así lo informó a Escambray José Lorenzo García, director Provincial de Transporte en Sancti Spíritus, quien explicó que entre las novedades de esta segunda fase figura la activación de los 60 Puntos de Embarque de la provincia, en tanto cada vehículo estatal está en la obligación de detener la marcha en las paradas de ómnibus.

“La población deberá respetar las medidas de bioseguridad establecidas entre las que se encuentran el uso del nasobuco en paradas y en el interior del medio de transporte y la desinfección de las manos con hipoclorito al abordar el transporte público. Las guaguas serán igualmente desinfectadas al concluir cada viaje”.

Al servicio intermunicipal se le incrementan vueltas, pues, además de las de apertura, intermedio y cierre, se incorporan otras dos salidas hacia la cabecera provincial diariamente; en el caso del transporte rural contará con tres salidas semanales en horarios de apertura y cierre, al igual que el Plan Turquino.

Lorenzo García explicó que los ómnibus circularán con el 70 por ciento de la capacidad de personas de pie y todos los asientos cubiertos y dijo que en la ciudad cabecera el servicio urbano continuará con todas sus rutas, pero el cierre del mismo en esta fase se extiende hasta las 9:00 p.m., al igual que para el intermunicipal.

La fuente añadió que los porteadores privados se mantienen con salidas desde cada una de sus piqueras, así como los camiones que lo hacen desde las terminales, y se reestablece la transportación por esta vía hacia las diferentes provincias.

El directivo dijo que desde el 3 de julio los carros administrativos, que durante un tiempo usaron una pegatina de color verde, ya pueden circular sin ella. Igualmente, informó que todos los coche-motores que prestan servicio en la provincia y el tren Zaza del Medio-Tunas se encuentran funcionando.

ÓMNIBUS NACIONALES

Miguel Castro Piña, director de la Unidad Empresarial de Base Ómnibus Nacionales en Sancti Spíritus, informó que desde ayer viernes se reanudó el servicio de reservaciones por parte de la Empresa Viajero, las cuales cubrirán el período entre el 8 de julio y el 8 de agosto y los servicios de transportación comienzan el próximo miércoles.

Las reservaciones se pueden realizar por el momento solo en los dos puntos de

la ciudad de Sancti Spíritus ubicados en la antigua Terminal interprovincial —aquí se extiende el horario hasta las 11:00 p.m.— y en la Estación Ferroviaria de Colón. En esta segunda fase no se abren las rutas que salen desde los municipios, solo las de la cabecera hacia las provincias de Villa Clara, con dos salidas diarias; Cienfuegos, con tres semanales; y Camagüey y Santiago de Cuba en días alternos, se excluyen Matanzas y La Habana por estar en la primera fase. Se mantiene el servicio de Medibús hacia Villa

Clara y desde los municipios del territorio hacia los hospitales provinciales.

Los ómnibus viajarán a plena capacidad, sin recogida en tramos intermedios y cumpliendo el protocolo sanitario previsto. La Terminal de Sancti Spíritus estará abierta solo para los que posean reservación, no habrá lista de espera y a partir de este viernes comenzará también la venta de pasajes online, a través de la aplicación VIAJANDO. En dicha instalación se realizará el pesquaje a quienes arriben de otras provincias.



Varias rutas de Ómnibus Nacionales se reanudarán a partir del próximo miércoles. /Foto: Vicente Brito